Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

MORELOS PODER EJECUTIVO

SNTE Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
UNIDAD ORGULLO COMPROMISO
SECCIÓN 19

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

DEPENDENCIA: Comisión Estatal Mixta de Escalafón
SECCIÓN: Grupo III
MESA: Dictámenes/Resolutivos
SUBSISTEMA: Telesecundaria
DICTAMEN DR/232/2014

ASUNTO: **Se comunica Dictamen-Resolutivo.**

Cuernavaca, Mor., a 20 de junio de 2014.

MTRA. MARINA ARAGÓN CÉLIS
DIRECTORA GENERAL DEL IEBEM
PRESENTE

En acuerdo de Pleno de fecha 16 de junio de 2014 y de conformidad con el Boletín No. 232 de fecha 20 de mayo del mismo año, del nivel de **TELESECUNDARIAS** en el cual se boletinaron: 1 INSPECCION, MÁS 1 DIRECCION QUE SE GENERA DEL ASCENSO y 4 DIRECCIONES, con motivo de baja por jubilación de los Profesores: NOLASCO FLORES ENRIQUE, AVILA ARCINIEGA HECTOR, HERNANDEZ ALONSO ELVIRA, ARELLANO RIVERA JUAN Y BAJA POR DEFUNCIÓN DE LA PROFESORA GUILLERMO COYOTE MATILDE con Claves: 17.19 E2711 00.0 200004, 17.19 E2725 00.0 300006, 17.19 E2725 00.0 100028, 17.19 E2725 00.0 100039 y 17.19 E2725 00.0 200023, con ubicación de acuerdo a las necesidades del servicio, por lo que se da a conocer los nombres de los Maestros que ostentan el mayor puntaje escalafonario de los que participaron, y de acuerdo a los requisitos establecidos del concurso, con la finalidad de realizar la asignación de plazas según corresponda; con fundamento en los Artículos 26 y 28 Fracción II, III, VI del Reglamento de Escalafón Vigente, esta Comisión Estatal Mixta de Escalafón

D I C T A M I N A Y R E S U E L V E

I.- Corresponde ocupar en Definitiva la plaza de Inspector de Telesecundaria Foráneo al mayor puntaje de Maestros concursantes de la plaza boletinada a:

N/P.	R. F .C	NOMBRE	CLAVE	PUNTAJE
1	FOME550204C40	FLORES MEJIA EUGENIO	17.19 E2711 00.0 200004	2280.0000

II.- Corresponde ocupar en Definitiva la plaza de Director de Telesecundaria Foráneo al mayor puntaje de Maestros concursantes de las plazas boletinadas a:

N/P.	R. F .C	NOMBRE	CLAVE	PUNTAJE
1	OAMM600904S12	OCAMPO MACEDO MOISES	17.19 E2725 00.0 300006	2006.2043
2	SAST620204M9	SANCHEZ SANCHEZ TEOFILO ELEAZAR	17.19 E2725 00.0 100028	2001.0780
3	SACM6109227VA	SALGADO CUEVAS MAURICIO	17.19 E2725 00.0 100039	1990.6666
4	VASV610611T54	VALLE SAMANO VERONICA	17.19 E2725 00.0 200023	1986.3230
5	HEIS600909770	HERNANDEZ IBARRA SILVIA ANGELICA	La que se genere del ascenso	1978.3260

III.- Se dejan a salvo los derechos de las personas que se consideren postergadas con el presente dictamen resolutivo.

IV.- Dese trámite al presente, de acuerdo con los Artículos 28 Fracción VI y 87 del Reglamento de Escalafón Vigente.

V.- Haciendo mención que en caso de que no acepten su ascenso alguno de los profesores que ocupan los primeros lugares o subsecuentes, haga llegar por escrito su renuncia a esta Comisión **"En un plazo no mayor de diez días,"** contados a partir de esta fecha para tomar en consideración al siguiente de la relación (Art. 13). A su vez, el área correspondiente dará cumplimiento al Artículo 87 del Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública, que a la letra dice: "Los dictámenes aprobados por la Comisión, que hayan quedado firmes, tendrán plena validez y por tanto deberán ser cumplidos por el titular de la Secretaría de Educación Pública, **en un plazo no mayor de quince días** contados a partir de la fecha de la notificación. Para el cómputo del plazo anterior no serán tomados en cuenta los días inhábiles o que formen parte de las vacaciones oficiales que correspondan a los interesados".

ATENTAMENTE
LA H. COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN

PROFR. EDGAR FERNANDO ANTUNES CABAJAL
PRESIDENTE ÁRBITRO

PROFRA. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIA GRUPO III SNTE

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS

C.c.p.- Mtra. Bertha Solórzano Lujano - Representante del CEN del SNTE en Morelos.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Profra. Maria Eugenia Ocampo Bedolla.- Secretaria General de la Sección 19 del SNTE.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Dr. Vicente Hernández Sánchez.- Director de Educación Media y Normal.- Para su atención y procedimiento.
C.c.p.- C.P. José Anselmo Vicente Muñoz Bisoso.- Director de Personal y Relaciones Laborales.- Para lo procedente.
C.c.p.- Lic. Silvia Parral Gutiérrez.- Jefe del Depto. de Telesecundarias.- Para su atención y difusión.
C.c.p.- Profr. Marco Antonio Puebla Ruiz:- Coordinador de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento y difusión.
C.c.p.- Grupo III.
C.c.p.- El minutario.

COMISIÓN ESTATAL MIXTA DE ESCALAFÓN MORELOS